

E/B/T.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "Procedimiento para el tratamiento de fibras animales o pelos". A favor de Don Robert B A C H. residente en Viena (Austria) Mariahilferstrasse núm. 106.-

- - - - -

El procedimiento que forma el objeto del presente invento se refiere al tratamiento de fibras animales por ejemplo pelos para su transformación en fieltro, en particular para la fabricación de sombreros.

El presente invento se basa en el hecho de que se puede obtener fieltros de gran valor tratándolos con mordientes o secretages a base de aldehidos, cetonas o materias analogas, fibras animales tales como por ejemplo pelo de liebre, de conejo etc. y que el empleo de mordientes o secretages de esta naturaleza produce un mejoramiento de estas fibras o de los pelos que entre otros efectos, es aumentada

su capacidad de sufrir la compresión y su flexibilidad es acrecentada y por otra parte las mismas clases de fibras o pelos de mínimo valor son considerablemente mejoradas en cuanto a la calidad. Desechos de pelos así como pelos duros, sometidos al tratamiento según el presente invento adquirirán propiedades que permiten su utilización total para la fabricación de materias filtradas sin conducir productos de calidad inferior.

El procedimiento según el presente invento permite igualmente hacer utilizables para la fabricación de fieltros de sombreros de los desperdicios que provienen de otras industrias, por ejemplo los desechos provistos por las tenerías y la industria de las pieles.

Los mordientes o secretages a base de aldehído y de cetona pueden ser empleados solos o en combinación con otros mordientes o secretages tales como mordientes o secretages a base de sales metálicas por ejemplo los mordientes o secretages al mercurio y los mordientes o secretages análogos.

Entre los mordientes o secretages a base de aldehído cuyo empleo puede ser considerado, se pueden citar los mordientes que contienen formaldehído, acetaldehído, benzaldehído etc, separadamente o en mezclas así como combinaciones de estos aldehídos en particular con bisulfitos o mordientes y secretages constituidos por estas sustancias o los que dan por descomposición estas sustancias en particular el formaldehído. Se puede por ejemplo utilizar también como mezclas de aldehídos los aldehídos extraídos del aceite empírico de la fabricación del alcohol, tales que se puede extraerles principalmente de los productos principales de la destilación.

Entre los mordientes o secretages a base de cetona, se pueden emplear los mordientes o secretages que contienen acetona, éter, ácido acético, acetofenona, etc, así como sus combinaciones o sus mezclas, ó que están formados por estas sustancias o producen estas sustancias por descomposición.

Estos mordientes o secretages por ejemplo el formaldehído, pueden igualmente ser utilizados bajo forma de vapores.

Los mordientes o secretages a base de aldehído y de cetona según el presente invento permite la aplicación del mordiente o secretage por sumersión de los pelos y se puede someterlos a esta aplicación tanto la piel como los pelos aislados. El procedimiento según el presente invento permite por consiguiente tambien la recuperación de las pieles que no son dañadas por estos mordientes o secretages.

Se puede someter igualmente a la aplicación del mordiente o secretage según el presente invento la materia filtrada del modo usual o el fieltro medio batanado (labraz) o bien se puede tambien añadir este mordiente o secretage al liquido de batanado y aumentar de este modo considerablemente la capacidad del batanado de la materia del fieltro a medio batanar.

Despues de la aplicación del mordiente o secretage es ventajoso tratar la materia por un agente de oxidación por ejemplo, agua oxigenada, un permanganato, un perborato, etc, lo que quita a la materia mordentada el olor desagradable de los aldehídos o de las cetonas. Es ventajoso emplear un agente de oxidación que favorezca el efecto de la aplicación del mordiente o secretage, por ejemplo, agua oxigenada, ácido nítrico o un agente analogo.

E J E M P L O

Pelos de liebre, de conejo, etc, son colocados en una solución de formaldehído de concentración o dilusión apropiada, acidificada debilmente por medio de ácido sulfúrico o ácido clorhídrico por ejemplo y son sometidos a la acción de esta solución a una temperatura superior a la temperatura normal, aproximadamente entre 25 y 80° C. La duración del tratamiento varia, según la calidad de los pelos la concentración y la temperatura de la solución, entre un cuarto de hora y cuarenta horas y mas. Se deja despues escurrir la materia o bien

se la somete a un tratamiento centrifugo, despues se hace obrar sobre ella un agente de oxidación tal como agua oxigenada, lo que suprime el olor desagradable del formaldehido.

El procedimiento según el presente invento puede tambien ser ejecutado bajo presión a temperaturas superiores a 100° C.

Para la realización del procedimiento, se puede igualmente someter a vapores de formaldehido, los pelos eventualmente humedecidos por medio de agua.

N O T A .

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento para el tratamiento de fibras animales tales como pelos y materias analogas, caracterizado porque estas materias son tratadas por mordientes o secretages que consisten en aldehidos cetonas o sustancias analogas o combinaciones de estas sustancias, o sustancias capaces de dar por descomposición, aldehidos cetonas, etc.

2ª.- Forma de realización del procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizada por que la materia fieltada o el fieltro a medio batanar (labraz) es sometida al procedimiento según la reivindicación 1ª.

3ª.- Forma de realización del procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque el mordiente o secretage es añadido al líquido de batanar.

4ª.- Procedimiento según reivindicaciones 1 é 3 caracterizado por que se utilizan mordientes o secretages a base de formaldehido.

5ª.- Procedimiento según reivindicaciones 1 é 4 caracte-

rizado porque los mordientes o secretages a base de aldehido y de acetona son utilizados conjuntamente con otros mordientes o secretages.

6^a.- Procedimiento según las reivindicaciones 1 á 5 caracterizado porque los pelos sometidos al mordiente o secretage son tratados despues por un agente de oxidación.

7^a.- Forma de realización del procedimiento según la reivindicación 1, caracterizada por que se trabaja bajo presión a temperaturas superiores a 100°.

8^a.- Forma de realización del procedimiento según la reivindicación 1, caracterizada porque los mordientes ó secretages son empleados en estado gaseoso.

9^a.- Fibras animales, tratadas según las reivindicaciones 1 y 4 á 8.

10^a.- Procedimiento para el tratamiento de fibras animales o pelos". Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid 8 de Septiembre de 1925.

Leocadio López y López.

P. P.